

# Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

## RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villabermudo

### Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa,	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alcalde San Millán, Alejandro.	25	Plaza.		Labrador.	Si
2	Andrés San Millán, Honorato.	42	Mayor.		Idem.	Si
3	Andrés Zurita, Aniano.	34	Iglesia.		Idem.	Si
4	Andrés Zurita, Evelio.	40	Trascasa.		Idem.	Si
5	Arlanzón Hijosa, Higinio.	29	Páramo.		Pastor.	Si
6	Bartolomé Jorde, Joaquín.	56	Mesón.		Labrador.	Si
7	Bartolomé Jorde, Quirino.	42	Páramo.		Bracero.	Si
8	Barrio López, Lorgio.	43	Iglesia.		Labrador.	Si
9	Barrio López, Teodosio.	38	Cantarranas.		Idem.	Si
10	Barriuso García, Santiago.	76	Mayor.		Idem.	Si
11	Bravo Bravo, Juan.	38	Idem.		Idem.	Si
12	Campo Martín, Pablo.	29	Idem.		Bracero.	Si
13	Corral Vega, Vidal.	28	Idem.		Pastor.	Si
14	Delgado Salvador, Eliseo.	48	Idem.		Párroco.	Si
15	Duque Corral, Francisco.	42	Conde Garay.		Pastor.	Si
16	Franco Iglesias, José.	48	Mayor.		Labrador.	Si
17	Fuente Merino, Abrahám.	33	Cantarranas.		Bracero.	Si
18	González Barrio, Benigno.	28	Conde Garay.		Idem.	Si
19	González García, Clemente.	70	Idem.		Idem.	Si
20	Gutiérrez Ibáñez, Anastasio.	32	Mayor.		Idem.	Si
21	Gutiérrez Iglesias, Miguel.	68	Conde Garay.		Labrador.	Si
22	Gutiérrez Miguel, Máximo.	29	Idem.		Idem.	Si
23	Hermana Diez, Cecilio.	28	Damas.		Idem.	Si
24	Hermana Rodríguez, Angel.	59	Idem.		Idem.	Si
25	Herrero Ortega, Benigno.	26	Mesón.		Idem.	Si
26	Hijosa Abia, Amador.	56	Iglesia.		Idem.	Si
27	Hijosa Abia, Mariano.	46	Idem.		Idem.	Si
28	Ibáñez García, Juan.	41	Conde Garay.		Idem.	Si
29	Iglesias Pérez, Amado.	32	Mayor.		Idem.	Si
30	Iglesias Pérez, Demetrio.	39	Idem.		Idem.	Si
31	Iglesias Rojo, Cándido.	71	Mesón.		Idem.	Si
32	Jorde López, Facundo.	32	Idem.		Idem.	Si
33	Jorde Martín, Gregorio.	60	Mayor.		Idem.	Si
34	López Alonso, Pablo.	34	Damas.		Idem.	Si
35	López Marcos, Constantino.	59	Cantarranas.		Idem.	Si
36	Llana García, Baldomero.	41	Real.		Idem.	Si
37	Llana García, Félix.	50	Plaza.		Idem.	Si
38	Llana García, José.	31	Mayor.		Idem.	Si
39	Marcilla Gallego, Domingo.	57	Conde Garay.		Cartero.	Si
40	Marcos Diez, Lamberto.	34	Páramo.		Bracero.	Si
41	Marcos Salvador, Lucinio.	48	Mesón.		Labrador.	Si
42	Martín Barrio, Claudio.	45	Mayor.		Idem.	Si
43	Martín Benito, Pedro.	48	Idem.		Sacerdote.	Si
44	Martín García, Almaquio.	54	Idem.		Propietario.	Si
45	Martín García, Jesús.	44	Idem.		Labrador.	Si
46	Martín García, Julio.	35	Trascasa.		Industrial.	Si
47	Martín Gutiérrez, Pancracio.	76	Iglesia.		Labrador.	Si
48	Martín Herrero, Luís.	34	Cantarranas.		Idem.	Si
49	Martín Martín, Ricardo.	55	Conde Garay.		Idem.	Si
50	Martín Quijada, Maximiliano.	55	Extramuros.		Molinero.	Si
51	Martín Sánchez, Gumersindo.	74	Mayor.		Bracero.	Si
52	Moral Santos, Andrés.	38	Cantarranas.		Idem.	Si
53	Pelaz Pedrosa, Félix.	42	Real.		Pastor.	Si
54	Pelaz Pedrosa, Justo.	29	Damas.		Labrador.	Si
55	Peral Gutiérrez, Martín.	57	Aire.		Idem.	Si
56	Pérez García, Guillermo.	56	Páramo.		Idem.	Si
57	Pérez Rojo, Mariano.	66	Trascasa.		Idem.	Si
58	Prado Roldán, Eutimio (del)	28	Mayor.		Idem.	Si
59	Rebanal García, Atanasio.	44	Real.		Bracero.	Si
60	Rodríguez Andrés, Valentín.	66	Páramo.		Idem.	Si
61	Rodríguez Barrio, Antonio.	68	Iglesia.		Labrador.	Si
62	Rodríguez Barrio, Eleuterio.	64	Real.		Idem.	Si
63	Rodríguez Barrio, Mariano.	71	Conde Garay.		Idem.	Si
64	Rodríguez Bravo, Agapio.	44	Iglesia.		Idem.	Si
65	Rodríguez García, Pedro.	64	Conde Garay.		Idem.	Si
66	Rodríguez García, Salustiano.	52	Aire.		Idem.	Si
67	Rodríguez García, Toribio.	66	Conde Garay.		Idem.	Si
68	Rodríguez López, Donato.	28	Idem.		Idem.	Si
69	Rodríguez López, Rafael.	30	Iglesia.		Idem.	Si
70	Rodríguez Martín, Lino.	35	Real.		Idem.	Si



Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
71	Rojo Bravo, Mariano.	49	Mayor.		Labrador.	Si
72	Rojo González, Vidal.	29	Conde Garay.		Idem.	Si
73	Rojo Martín, Serapio.	32	Real.		Idem.	Si
74	Rubio García, Prudencio.	64	Mayor.		Bracero.	Si
75	Sánchez Hijosa, Manuel.	64	Mesón.		Labrador.	Si
76	Sánchez Hijosa, Sabas.	52	Mayor.		Idem.	Si
77	San Millán Bueno, Cecilio.	40	Idem.		Bracero.	Si
78	Suances Lezcano, Maximiano.	54	Plaza.		Herrero.	Si
79	Valle Barrio, Manuel.	33	Cantarranas.		Labrador.	Si
80	Valle Rojo, Severino.	25	Idem.		Idem.	Si
81	Vega Zurita, Pedro.	38	Aire.		Idem.	Si
82	Zurita Martín, Jacinto.	76	Plaza.		Idem.	Si
83	Zurita Rodríguez, Esteban.	44	Mesón.		Idem.	Si
84	Zurita Seco, Felipe.	45	Trascasa.		Idem.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Adolfo Piaza.*

EL SECRETARIO,

*Domingo Diaz Caneja.*

